Tunja, Mayo 11 de 2026.

I.I-2026-54-04-T

Att.
Arq. Marco Alejandro Chavistad
Supervisor
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura del
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Referencia: CONTRATO No. 151-SG-2025 de objeto "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 3"

Asunto: ***Concepto Técnico de Interventoría y Traslado de la Solicitud de Prórroga No. 02***

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de vigilancia y control técnico, administrativo, financiero y legal delegadas a esta Interventoría, y tras recibir la comunicación **CF 151-SG-2025-046C-2026** por parte del contratista **JJC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, nos permitimos emitir el respectivo concepto técnico de **viabilidad** y dar traslado oficial de la solicitud de prórroga del plazo de ejecución ante su despacho.

Tras el análisis detallado de la documentación técnica actualizada y el estado actual del proyecto en la Sede Tunja, esta Interventoría otorga su **VISTO BUENO** a la extensión del plazo hasta el día **30 de mayo de 2026**, fundamentada en las siguientes consideraciones técnicas y administrativas:

- **Trámite de Incorporación de Actividades No Previstas (Paquete No. 1):** Si bien la Supervisión de la Entidad ha manifestado la aprobación técnica de los ítems **NP-01 al NP-16**, a la fecha se encuentra pendiente su formalización legal mediante el respectivo acto administrativo. La ausencia de este respaldo contractual limita el reconocimiento económico de actividades críticas y genera una incertidumbre operativa que impacta el ritmo de cierre de las áreas intervenidas.

- **Gestión de Insumos Especiales y Segundo Paquete de NP:** Existe la necesidad apremiante de legalizar el segundo paquete de actividades (ítems **NP-17 al NP-32**) esenciales para la funcionalidad de la morgue y las baterías sanitarias. Adicionalmente, se resalta que elementos de alta especificación técnica, como el mobiliario en acero inoxidable del **Ítem NP-22**, requieren tiempos de diseño y fabricación que imposibilitan la entrega final dentro del plazo vigente (15 de mayo).

Bajo los principios de eficacia y economía, y con el fin de asegurar que el Instituto reciba una infraestructura funcional y terminada al 100% de acuerdo con las necesidades misionales, solicitamos respetuosamente a la Supervisión **dar continuidad al trámite administrativo y legal** ante el Ordenador del Gasto para la suscripción del Otrosí correspondiente.

Anexos:

1. Oficio No. CF 151-SG-2025-046C-2026 – Solicitud de Prórroga No. 02 (V4).
2. Programación de Obra Ajustada – Solicitud Prórroga No. 02 (V3) en PDF y MPP.
3. Flujo de Caja Semanal Ajustado – Prórroga No. 02 (V3) en PDF y Excel.
4. Certificado de Pago de Aportes Parafiscales y Seguridad Social – JJC Mayo 2026.
5. Certificado REDAM del Representante Legal.
6. Plan de Choque Actualizado Contrato 151-SG-2025 (Prórroga II).

Atentamente,

Ing. José H Valenzuela
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría Ideal